

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NUM: CI-023/09 EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F, 08 de abril de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 16 de febrero del 2009 registrada con el número de folio 0001300005409, referente a:

(sic)" el presupuesto de su dependencia y el porcentaje (cantidad) que de éste es destinado a:-atención (emergencias, intervenciones quirúrgicas, etc)-prevención (campañas, equipos médicos, etc)-seguimiento (medicamentos)

de los pacientes que padecen diabetes mellitus, ya sea tipo II o tipo I yII, en caso de que su dependencia no contara con el porcentaje (cantidad) especifico sobre cada rubro de igual forma me sería útil conocer el monto total destinado a dicha enfermedad"

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se cuenta con datos estadísticos por enfermedades clasificadas; ya que el presupuesto es ejercido de forma global de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento para todos los servicios y enfermedades, asimismo, la ruta para consultar la información general del presupuesto ejercido se encuentra en forma pública en la página http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad; Cuenta de la hacienda pública federal 2000-2007, Banco de información, Información Institucional del Gobierno Federal, Marina, Información presupuestaria, Resumen de egresos por capítulo y concepto.

Por lo anterior este Comité de Información:

CAN'T I

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA MOISÉS COMEZ CABRERA PRÉSIDENTE

SECRETARDA DE MARIN

ALMIRANTE CO DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM. JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/obs